

Decreto No 03/2010.

Yasenchamp, 25 de Febrero de 2010

Visto:

Ha visitado al Señor Gobernador de la Provincia
D. Sergio Daniel Uribebarri a nuestra ciudad pre-
vista para este jueves 25 de febrero de 2010. y.

Considerando:

Que para el pueblo de Yasenchamp, la pre-
sencia de tan alto investigador, hace procedente
tributarle los honores y distinciones correspondientes.

Que este Departamento Ejecutivo con-
sidera oportuno sea Declarado Huésped de Honor.

Por ello:


el Presidente de la Municipalidad de Valle Hasenkamp -
DECRETA

Artículo 1º) Declarar felixped de Honor al Sr. Gobernador de la Provincia, D. Sergio Daniel Urribarri, en su visita a nuestra ciudad el día quiere 25 de febrero de 2010, haciendo entrega copia del presente.

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.


MARTA MARCUZZO
SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP




OSVALDO H. PICOTTI
INTENDENTE

Decreto N° 04/2010